PJM/Nº ...1421/11

VISTO: El Memorándum DOC 037/10, de la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Corporación, de fecha 28 de febrero del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del citado memorándum se remite el Acta de Evaluación y Adjudicación de Ofertas para la "Adquisición de Tintas para Impresoras de la Junta Municipal de Asunción, Defensoría Vecinal y Juzgados de Faltas – PAC Nº 207.539/11, que copiado textualmente expresa cuanto sigue: *"**ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS PARA "LA ADQUISICION DE TINTAS PARA IMPRESORAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, LA DEFENSORIA VECINAL Y EL JUZGADO DE FALTAS – PAC Nº 207.539/11".***

*En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de febrero del año dos mil once, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Junta Municipal de Asunción, sito en Mcal. López Nº 5.556 – Edificio de los Comuneros, 2do. Piso, Bloque A, siendo las 09:00 hs., se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de ofertas en el proceso de **Contratación Directa** para **"LA ADQUISICION DE TINTAS PARA IMPRESORAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, LA DEFENSORIA VECINAL Y JUZGADO DE FALTAS – PAC Nº 207.539/11",** solicitado por la Dirección Administrativa. El acto cuenta con la presencia del Sr. José Luis Bogado, Técnico de la Dirección Operativa de Contrataciones y la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones.*

El mencionado proceso cuenta con una disponibilidad presupuestaria de Gs. 409.735.400 (Guaraníes Cuatrocientos Nueve Millones Setecientos Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº JM 010/11, DV 008/11 y JFM 004/11, de fecha 06 de enero de 2011 del Dpto. de Contabilidad dependiente de la Dirección Administrativa.

Seguidamente, se presenta la oferta económica de las Empresas que cotizan en el presente proceso, cuyo monto se detalla a continuación:

*a) **EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES:** Presenta el Formulario (Anexo 2) por un monto total de Gs. 108.509.676 (Guaraníes Ciento Ocho Millones Quinientos Nueve Mil Seiscientos Seis) IVA Incluido.*

*b) **OFFICE SERVER:** Presenta el Formulario de Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs. 112.579.000 (Guaraníes Ciento Doce Millones Quinientos Setenta y Nueve Mil) IVA Incluido.*

*c) **FAED S.A.:** Presenta el Formulario de Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs.125.859.800 (Guaraníes Ciento Veinte y Cinco Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos) IVA Incluido.*

*d) **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.:** Presenta el Formulario de Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs.118.949.480 (Guaraníes Ciento Diez y Ocho Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta) IVA Incluido.*

Asunción

Cont. PJM/Nº 142/11.

*e) **SOLUTIONS CENTER:** Presenta el Formulario de Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs.75.917.900 (Guaraníes Setenta y Cinco Millones Novecientos Diez y Siete Mil Novecientos) IVA Incluido.*

*f) **DISTRIBUIDORA MULTIMERC:** Presenta el Formulario de Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs.96.313.950 (Guaraníes Noventa y Seis Millones Trescientos Trece Mil Novecientos Cincuenta) IVA Incluido.*

*g) **MACOM S.R.L.:** Presenta el Formulario de Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs.111.802.620 (Guaraníes Ciento Once Millones Ochocientos Dos Mil Seiscientos Veinte) IVA Incluido.*

*h) **VR S.A.:** Presenta el Formulario de Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs.111.699.550 (Guaraníes Ciento Once Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Cincuenta) IVA Incluido.*

*i) **INTERACTIVA SERVICE:** Presenta el Formulario de Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs.100.513.900 (Guaraníes Cien Millones Quinientos Trece Mil Quinientos) IVA Incluido.*

*j) **LIBRERÍA CANDY'S:** Presenta el Formulario de Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs.147.654.025 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Siete Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Veinte y Cinco) IVA Incluido.*

*k) **DAN & KAR S.R.L.:** Presenta el Formulario de Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs.116.502.000 (Guaraníes Ciento Diez y Seis Millones Quinientos Dos Mil) IVA Incluido.*

*l) **PAPELERA GUAIRA S.R.L.:** Presenta el Formulario de Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs.119.866.250 (Guaraníes Ciento Diez y Nueve Millones Ochocientos Sesenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta) IVA Incluido.*

*m) **GLOBAL TRADING S.A:** Presenta el Formulario de Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs.108.031.600 (Guaraníes Ciento Ocho Millones Treinta y Un Mil Seiscientos) IVA Incluido.*

*n) **MD COMPUTER'S:** Presenta el Formulario de Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs.112.599.670 (Guaraníes Ciento Doce Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Seiscientos Setenta) IVA Incluido.*

*o) **INFOPY:** Presenta el Formulario de Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs.109.294.800 (Guaraníes Ciento Nueve Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos) IVA Incluido.*

*p) **LIPAR:** Presenta el Formulario de Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs.99.151.000 (Guaraníes Noventa y Nueve Millones Ciento Cincuenta y Un Mil) IVA Incluido.*

*q) **VENDORS S.A.:** Presenta el Formulario de Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs.116.310.000 (Guaraníes Ciento Diez y Seis Millones Trescientos Diez Mil) IVA Incluido.*

Asunción

Asunción

Cont. PJM/Nº 142/11.

Conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el *Art. 58º.- Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones: "...Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones cuando concuerda con todos los término, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisión significativa.*

Cabe señalar que el ***Artículo 61 Método de Evaluación*** *del mismo cuerpo legal expresa: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1.* ***Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial*** *(... formulario de oferta debidamente firmado y completado...) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...".*

El Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el Art. 60º.- *Análisis:* ***La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones...".***

Se hace constar en Acta de apertura que las Empresas de Desarrollos Comerciales, Office Server, Faed S.A., El Colegio S.A., Solutions Center, Distribuidora Multimerc; Macom S.R.L., VR S.A., Interactiva Service, Librería Candy's, Dan Kar S.R.L., Papelería Guaira S.R.L., Global Trading S.A., MD Computer's, InfoPy, Lipar y Vendors S.A.; cumplen con la presentación de los documentos de carácter básico sustancial para el momento de la apertura. Así mismo se dejó constar en Acta que la Firma SOLUTIONS CENTER, no cumple correctamente con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo- 2, documento de carácter básico sustancial, motivo que descalifica.

Asimismo, el ***Art. 61º.- Método de Evaluación*** *refiere: "...inc. 1.* ***Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial...inc. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja****...".*

El Art. ***28 de la Ley Nº 2.051/03 que dice: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones****, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".*

Por Memorándum Nº 015/2011 la Dirección Operativa de Contrataciones remite las ofertas con su legajo a la Dirección Administrativa a fin de que procedan al análisis referente al cumplimiento de las especificaciones técnicas e informen si los precios ofertados por las Empresas oferentes se hallan dentro de los precios normales del mercado.

Mediante Memo J. Adq. Nº 006/10 de fecha 10 de febrero de 2.011 la Jefatura de Adquisiciones informa que *... en ese contexto y en virtud al Anexo I "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa" de la carta de invitación, en el punto* ***Evaluación de las ofertas*** *específicamente a lo concerniente a* ***Métodos...///...***

Junta Municipal

Asunción

Asunción

Cont. PJM/Nº 142/11.

*...///... **de la Evaluación,** la Dirección de Organización y Sistemas y la Jefatura de Adquisiciones, emiten el presente informe técnico, en donde se manifiesta que, a excepción de la empresa "Interactiva Service" todas han ofertado productos que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.*

Se presenta las tablas comparativas de la oferta, en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento y la de precios, así como lo indica el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/2003:

Empresa	**Aspecto Legal**	**Asp. Econ. - Financ.**	**Aspecto Técnico**
EMDECO	Cumple	Cumple	Cumple
OFFICE SERVER	Cumple	Cumple	Cumple
FAED S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
EL COLEGIO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
SOLUTIONS CENTER	Cumple	Cumple	No cumple
DISTRIBUIDORA MULTIMERC	Cumple	Cumple	Cumple
MACOM S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
VR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
INTERACTIVA SERVICE	Cumple	Cumple	Cumple
LIBRERIA CANDY'S	Cumple	Cumple	Cumple
DAN & KAR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
PAPELERIA GUAIRA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
GLOBAL TRADING S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
MD COMPUTER'S	Cumple	Cumple	Cumple
INFOPY	Cumple	Cumple	Cumple
LIPAR	Cumple	Cumple	Cumple
VENDORS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

CUADRO DE OFERTA PRESENTADA CON CORRECCIONES ARITMETICAS

Empresa	**Oferta Total I.V.A Incluido**
EMDECO	108.509.676
OFFICE SERVER	112.579.000
FAED S.A.	125.859.800
EL COLEGIO S.A.	118.949.480
SOLUTIONS CENTER	75.917.900

Junta Municipal

Asunción

Asunción

Cont. PJM/Nº 142/11.

DISTRIBUIDORA MULTIMERC	96.313.950
MACOM S.R.L.	111.802.620
VR S.A.	111.699.550
INTERACTIVA SERVICE	113.058.500
LIBRERIA CANDY'S	147.654.195
DAN & KAR S.R.L.	116.502.000
PAPELERIA GUAIRA S.R.L.	119.866.250
GLOBAL TRADING S.A.	108.031.600
MD COMPUTER'S	112.599.670
INFOPY	109.294.800
LIPAR	99.151.000
VENDORS S.A.	116.310.000

***La Empresa Interactiva Service**, presentó su Planilla de Ofertas (anexo 2) por Gs. 100.513.900, debiendo ser 113.058.500, y la empresa **Librería Candy's** presentó su Planilla de Ofertas (anexo 2) Gs. 147.654.025 debiendo ser Gs. 147.654.195, las diferencias resultantes del error aritmético ha sido subsanada según "**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS CON CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS**", en concordancia a la Ley Nº 2.051/03, Art. 26 los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios... ".*

*Analizado todos los expuestos precedentemente, la Dirección Operativa de Contrataciones Nº 2, recomienda a la Presidencia de la Junta Municipal la adjudicación **basada en la oferta más baja y que cumple con las Especificaciones Técnicas** estipuladas en el pliego de Bases y condiciones y tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, según el Artículo 63 **Criterio de adjudicación** del Decreto 21909/03 que dice:. Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3.Tenga el precio evaluado como el más bajo", y adecuarse a las Normas Legales vigentes, se pone a consideración de la Máxima Autoridad a la siguiente empresa:*

Junta Municipal

Asunción

Asunción

Cont. PJM/Nº 142/11.

- ***DISTRIBUIDORA MULTIMERC:*** *Por cumplir con las especificaciones técnicas, ajustarse a las condiciones legales y presentar la oferta más baja, por un monto de* ***Gs. 96.313.950 (Guaraníes Noventa y Seis Millones Trescientos Trece Mil Novecientos Cincuenta)*** *IVA Incluido.*

Asimismo formarán parte de las condiciones contractuales del presente proceso de Contratación Directa: a) Solicitudes de Cotización b) Oferta del Adjudicatario c) Acta de Apertura d) Cuadro Comparativo e) Cuadro Adjudicado (Anexo Nº 1) f) Contrato.

Se da por concluido el acto siendo las 14:30 del 11 de febrero de 2010".

Que, al respecto, la Dirección de Auditoría Interna a través del Memorando Nº 023-2011, expresa: *"...por cumplir con las especificaciones técnicas y ajustarse a las condiciones legales, por tanto, esta dependencia al no encontrar reparos, también sugiere dar continuidad al proceso correspondiente".*

Que, a su vez, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por medio de su Dictamen DAJ Nº 11/11, expresa: *"Que, en ese sentido el PAC Nº 207.539/11 reúne los requisitos básicos y legales de conformidad a lo establecido en el Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y sus modificaciones. Por tanto, corresponde dar continuidad a la adjudicación".*

Que, en ese contexto, la Presidencia en uso de sus facultades legales y reglamentarias, cree pertinente, de conformidad a lo expuesto en el Acta de Evaluación y Adjudicación de Ofertas, adjudicar el llamado vía Contratación Directa para la "Adquisición de Tintas para Impresoras para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgados de Faltas - PAC Nº 207.539/11, a la Empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC, por un monto de Guaraníes Noventa y Seis Millones Trescientos Trece Mil Novecientos Cincuenta (Gs. 96.313.950) IVA Incluido, de conformidad al Cuadro de Adjudicación adjunto a la presente resolución.

Por tanto,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°: Adjudicar el llamado vía Contratación Directa para la "Adquisición de Tintas para Impresoras para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgados de Faltas - PAC Nº 207.539/11, a la Empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC, por un monto de Guaraníes Noventa y Seis Millones Trescientos Trece Mil Novecientos Cincuenta (Gs. 96.313.950) IVA Incluido, de conformidad al Cuadro de Adjudicación adjunto a la presente resolución.

Art. 2°: Imputar la erogación correspondiente al Rubro 342 "Útiles de oficina, enseñanza y escritorio" del Presupuesto vigente de la Junta Municipal, de la Defensoría Vecinal y de los Juzgados de Faltas, de acuerdo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria Nos. JM 010/2011; DV 008/2011y JEM 004/2011, por el monto equivalente a la adjudicación.

Junta Municipal

Asunción

Asunción

Cont. PJM/Nº 142/11.

Art. 3°: Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplida, archívese.

En Asunción, a los ..28.. días del mes de...FEBRERO...del año dos mil once.

JOSÉ MARÍA OVIEDO V.
Secretario General

Junta Municipal
Asunción

Ing. Agr. HUGO RAMÍREZ IBARRA
Presidente

fb.